

GARCÍA, Carlos.

El distinguido jurisconsulto de quien vamos á hablar, nació en el pueblo de Ouctzala, del partido de Zacapoaxtla, en el Estado de Puebla, en 1788. Terminada su instruccion primaria, entró á estudiar materias superiores en el Colegio del Espíritu Santo, entónces Carolino, é hizo en él una carrera lucida, distinguiéndose por sus cualidades excelentes.

Recibióse de abogado, y ejerció esa honrosa profesion con tino, instruccion y probidad. En 1821, hallábase funcionando como alcalde de Puebla, cuando ocupó la ciudad Iturbide, quien conociendo las recomendables circunstancias de García, le nombró intendente de Puebla, cargo que desempeñó con integridad jamas desmentida, hasta 1823 en que rehusó tomar parte en la revolucion que derrocó el Imperio, Volvió entónces al ejercicio de la abogacía; sirvió otra vez de alcalde, fué electo diputado al Congreso constitucional del Estado, y el 24 de Diciembre de 1825 entró á presidir el Tribunal Supremo de Justicia, en cuyo puesto permaneció durante el año de 1826, revelando sus vastos conocimientos en jurisprudencia y la rectitud más inquebrantable.

Electo diputado al Congreso general, por Puebla, llenó su cometido en 1827 y 28, haciéndose notable por su acierto y honradez en el despacho de las comisiones que le fueron encomendadas, y una vez terminadas sus tareas legislativas, volvió á presidir el Tribunal Supremo en 1829.

Cualquiera persona medianamente versada en nuestra historia, recordará que en Diciembre de 1829, la República se vió conmovida por el pronunciamiento del ejército llamado de reserva. Pues bien; Puebla, en aquellos dias, se encontró en la más crítica situacion: de una parte la proximidad de las fuerzas revolucionarias, de otra la proteccion que el Congreso dispensaba al plan de Jalapa, y las violentas diferencias entre los miem-

bros del gobierno y los de la milicia cívica, todo esto hacia que el Estado de Puebla, en medio, puede decirse, de tantos elementos anárquicos, estuviese expuesto más que ninguno otro, á sufrir las calamidades que traen consigo las discordias intestinas. En circunstancias tan comprometidas, el Lic. D. Carlos García fué nombrado gobernador interino.

Breves dias duró su transitoria administracion, y sin embargo, merced á su tacto, conservóse el orden público, se calmó la efervescencia de las pasiones, y se sostuvo la dignidad del gobierno, hasta donde fué posible. Cumplida su mision volvió á presidir la administracion de justicia, hasta el año de 1836 en que fué electo diputado al Congreso de la Union.

Pocos dias hacia que desempeñaba las funciones parlamentarias, cuando el gobierno le llamó á ocupar un asiento en el gabinete como secretario de Relaciones interiores y exteriores.

En los escaños del ministerio fué en donde García dió á conocer todo lo que podia esperarse de su patriotismo y de su honradez. "La situacion de la República, dice el Sr. Lafragua, refiriéndose á la presencia de García en el gabinete, no podia ser peor. Atacado el gobierno en su cuna, perdida la confianza, invocados principios respetables, halagadas opiniones antiguas, y al mismo tiempo exaltados los ánimos de los que dirigen los negocios, la nacion tocaba al borde de un precipicio y presentaba la más encarnizada lucha. En medio, pues, de aquel desorden, cuando el choque de los intereses, la pugna de las ideas y el estruendo de las armas apénas dejaban oír la augusta voz de la razon, el Sr. García sostuvo su carácter, impidiendo que la patria sufriese más daños que los consiguientes á una revolucion. Y si bien no pudo evitar algunas medidas que repugnaban su alma, cuidó, y mucho, de disminuir la gravedad de las que se dictaron, como hizo, entre otras, con la famosa ley de 23 de Junio, de la que logró exceptuar á muchos individuos que tal vez sin justicia iban á ser lanzados del territorio mexicano. Por esa época se ocupó el gobierno en el arreglo de los estudios, en cuyos planes tomó el Sr. García mucha parte, trabajando empeñosamente en todos los ramos que compren-

dia la primera secretaría de Estado, hasta que la dejó cuando consideró que sus servicios no eran ya útiles, volviendo á ocupar la silla de diputado y despachando diversas comisiones, especialmente la de justicia y hacienda.”

Disueltas las cámaras á mediados de 1834, tornó García al tribunal de Puebla, que le nombró su presidente una vez más.

El 28 de Junio de 1838, dejó de existir el Sr. García, causando con su muerte una dolorosa pérdida, no sólo á Puebla, sino á la nación, que veía en él á uno de sus mejores ciudadanos.

No queremos privar al lector de conocer los rasgos más prominentes del carácter del distinguido abogado de quien acabamos de hablar, y al efecto vamos á reproducir lo que otro poblano, como él distinguido, el Sr. D. José María Lafragua, dijo en el artículo necrológico que publicó algunos días despues del fallecimiento de nuestro personaje.

“Bajo un aspecto severo, dice el Sr. Lafragua, ocultaba el Sr. García un corazon sensible y lleno de los sentimientos más puros de moral y filantropía. Dedicado por más de veinte años á las árduas y laboriosas tareas de la abogacía y de la magistratura, conservó invariable su carácter de moderacion é integridad, en medio de las difíciles circunstancias que le rodearon, sin desmentir jamas la opinion de abogado honrado y juez recto, que ha pasado en cierto modo á proverbio. Sus conocimientos no se limitaban á la ciencia del derecho, pues los poseia nada comunes en hacienda, en historia, moral, estadística, política y bellas letras. La continúa lectura y profunda meditacion de los sabios, unidas á diversas desgracias de familia, especialmente la pérdida de un hijo en quien cifraba sus esperanzas, dieron á su carácter naturalmente melancólico un nuevo grado de austeridad, y predispusieron su organizacion nerviosa á los frecuentes ataques de todos géneros que sufrió en los últimos años.

“La prueba más clara del relevante mérito del Sr. García, es, que siendo sus opiniones políticas bien conocidas, habiéndolas sostenido con firmeza en diferentes épocas y ocupado puestos elevados en medio de las tormentas revolucionarias, fué siempre querido y respetado de ambos partidos, sin que su nom-

bre se haya pronunciado jamas unido á una accion degradante. Su trato familiar, aunque sério, era grato; así por la finura y dignidad de sus modales, como por lo instructivo de su conversacion, pues en ella, más que en lo público, se mostraban sus conocimientos y la rectitud y buena fé de los principios que dirigian su conducta. Consagrado al cuidado de sus hijos, se afaná por darles una educacion juiciosa, procurando inspirar á cuantos dependian de él las máximas de moral y de amor al género humano, que tenia tan profundamente grabadas en su alma. Amigo fiel y sincero, desempeñaba con verdad ese título sagrado, sirviendo á quien ocupaba su favor, hasta donde era compatible con su razon; y tolerante por carácter y convencimiento, calificaba á los hombres sólo por sus buenas ó malas acciones, sin atender á la divisa política que llevaran, ni mezclar jamas esa detestable acrimonia con que desgraciadamente se sazonan los juicios que hacemos de los demas. El Sr. García fué, en una paladra, honor del departamento de Puebla y de la profesion de abogado, gloria de sus amigos y amante el más verdadero de su patria, á la que sirvió constantemente en los diversos y peligrosos puestos á que fué llamado; y su nombre, por lo mismo, pasará á los hijos de nuestros hijos puro y sin mancilla: desnudo, es verdad, de pomposos títulos, pero adornado con el muy glorioso de *hombre de bien*.”

¡Hombre de bien! Aun cuando esta frase haga vagar por muchos labios una sonrisa desdeñosa cuando no sardónica, toda vez que el mejor título en las sociedades modernas es el de *hombre poderoso*, nosotros seguiremos creyendo que los que, como García, lo conquistaron, son los más dignos de vivir en la memoria de sus conciudadanos.

GARCÍA CONDE, Pedro.

Hijo del mariscal de campo y gobernador de las provincias internas de Occidente, D. Alejo G. Conde y de la Sra. Doña Teresa Vidal de Lorca, el Sr. D. Pedro García Conde, nació en la ciudad de Arizpe el día 8 de Febrero de 1806. Terminada su educación primaria fué admitido como cadete en la compañía veterana de Cerro Gordo (Durango) el 29 de Noviembre de 1817, en virtud del derecho que la ley concedía á los hijos de los oficiales generales.

Sucesivamente fué obteniendo por rigurosa escala los grados, hasta el de capitán que era el que tenía al consumarse la independencia en 1821. Estos grados le fueron revalidados por los gobiernos de los generales Guerrero y Victoria.

En 1822 vino con su familia á México y aquí se dedicó al estudio de las ciencias exactas, cursando matemáticas, química y mineralogía en el Colegio de Minas. El 10 de Enero de 1825 fué ascendido á segundo ayudante del estado mayor. El cumplimiento de sus deberes militares no fué un obstáculo para que se consagrara á estudiar astronomía, fortificación y arquitectura y continuase los cursos del Colegio Militar.

Los conocimientos no comunes que poseía hicieron que obtuviese en 1828 el grado de capitán de ingenieros. Al año siguiente recibióse de ensayador. A solicitud del gobierno de Chihuahua le permitió el presidente de la República en 1832 pasar á aquel Estado para encargarse de la formación de la estadística del mismo, y en su tránsito por San Luis se detuvo con el correspondiente permiso á ejecutar las obras de fortificación en aquella ciudad y el puerto del Gallinero. Terminadas las obras continuó para Chihuahua y se ocupó allí de los trabajos que le habían sido encomendados.

Llamado á México en 1834, fué ascendido á teniente coronel

(Julio 31) y casi al mismo tiempo nombrado geómetra de la comisión de límites y miembro del Instituto de Geografía.

Demorose la salida de la comisión y entonces el Sr. García Conde marchó á Zacatecas (1835) á la campaña. Terminada ésta siguió para Chihuahua á continuar sus trabajos estadísticos, mereciendo ser nombrado inspector de la milicia cívica de Paso del Norte. Importantes en sumo grado fueron sus servicios en la campaña contra los bárbaros, y de gran utilidad la estadística por él formada.

Nombrado en 30 de Junio de 1838 director del Colegio Militar, regresó á México y fué ascendido á coronel. De buen grado nos extenderíamos con el fin de referir la manera acertada con que desempeñó la dirección del colegio y la firmeza de voluntad que supo oponer á cuantas dificultades se le presentaron, entre ellas la falta de un buen texto de elementos de matemáticas. Tradujo por sí mismo la obra más adecuada al objeto, y con el fondo creado por las economías por él introducidas en el colegio, logró su impresión.

Seis años dirigió el Sr. García Conde el colegio Militar (1838-1844), alcanzando en ellos grandes progresos el establecimiento, de los que mencionaremos la introducción de los cursos de geología descriptiva, mecánica racional y aplicada, astronomía y geodesía, que hasta esa época no se habían dado en el país. Mejoras materiales de importancia se realizaron entonces, construyendo dormitorios, surtiendo de instrumentos científicos los gabinetes, y otros que por no ser difusos callamos. Fué tal el crédito del colegio, que jóvenes de las primeras familias fueron admitidos en él, y de él salieron oficiales pundonorosos que han honrado á la patria. Débese también al Sr. García Conde la formación de una Carta general de la República (1839), trabajo concienzudo que le causó grandes sinsabores.

En 1840 fué graduado de general, en recompensa de los servicios que prestó al gobierno en las jornadas del 15 al 26 de Julio, y se le encargó al mismo tiempo la obra de reparación del palacio nacional. Al año siguiente (23 de Octubre) ascendió á general efectivo.

El 3 de Agosto de 1842, fué nombrado consejero por el Estado de Sonora, y el 23 de Diciembre del mismo año para la junta legislativa convocada con el objeto de proponer las bases para la organizacion de la República. Fué electo diputado por Sonora, en 1844, y á consecuencia del golpe de Estado de Santa Anna, tomó parte en la revolucion de 6 de Diciembre. Triunfó ésta, fué llamado á desempeñar la cartera de Guerra y tuvo que separarse de la direccion del colegio Militar.

El general García Conde, al aceptar la cartera, quiso desarrollar el plan que siendo él diputado presentára al Congreso para organizar el ejército, pues ya se comprendia lo inevitable que era un rompimiento con los Estados-Unidos. Desgraciadamente el triunfo de la revolucion acaudillada por D. Mariano Paredes le arrojó del poder. Quiso entónces emprender un viaje á Europa y estaba ya dispuesto á verificarlo, cuando el triunfo de una nueva revolucion, proclamada por Santa Anna, se lo impidió. García Conde fué víctima de las persecuciones y rencores de aquel general, quien le consignó á Chihuahua sin comision alguna. Allí se encontraba cuando estalló la guerra con los Estados-Unidos, y atendiendo sólo á los dictados del más puro patriotismo, ofreció sus servicios al comandante general del departamento, que le confió el mando de la caballería que formaba parte de las fuerzas que por la frontera rechazaron la invasion. García Conde concurrió á la gloriosa aunque desgraciada jornada del Sacramento.

Electo senador en 1847, se incorporó al gobierno nacional en Querétaro. Firmada la paz, vino á México en 1847 y pretendió realizar su viaje á Europa, más no pudo hacerlo en virtud de las instancias que le hicieron el presidente D. José Joaquin de Herrera y otras personas respetables. García Conde se habia formado el propósito de no tomar en lo de adelante participacion alguna en los asuntos públicos, más hubo de apartarle de aquel propósito el nombramiento que recibió de comisario para la demarcacion de los nuevos límites con los Estados-Unidos.

No es en este resumen de los merecimientos de García Conde en donde puede hacerse la historia de esa comision que for-

ma, á no dudarle, la página más hermosa de su vida. Referir los trabajos que ejecutó, los sufrimientos consiguientes, las luchas que sostuvo, demandaria largas páginas. Nos limitaremos, por lo mismo, á decir que, merced á sus esfuerzos á su jamás desmentido patriotismo, logró obtener un resultado, que dejó á favor de la República una extension de más de mil leguas cuadradas. Tambien es un deber recordar aquí, que García Conde comprometió su crédito particular para que la comision mexicana no comprendiese el abandono en que nuestro gobierno tenia á sus comisionados: salvar el decoro nacional fué siempre la aspiracion de su alma. Diez meses de privaciones y peligros quebrantaron de tal manera la salud de García Conde, que, á pesar de que poseia una voluntad indomable y un vivo anhelo de ser útil á su patria, le fué preciso abandonar el campo de sus operaciones científicas en el desierto, para ir en busca de un médico. Era ya tarde; la gravedad de sus males era tal, que á los dos meses, que se puede decir que fueron de una larga agonía, falleció en Arizpe el 19 de Diciembre de 1851. Por una rara coincidencia, García Conde fué á morir á la ciudad misma en que habia nacido y de la cual se separó cuando contaba siete años, y murió en brazos de la mujer que le habia criado; á muy corta distancia de la habitacion en que vió la primera luz.

García Conde fué el tipo del caballero en la sociedad, del militar pundonoroso en el ejército, y del padre excelente en la familia. La nacion le debe servicios de aquellos que no pueden olvidarse nunca.

GARCÍA DE SAN VICENTE, Nicolás.

Benemérito protector de la instruccion pública el distinguido ciudadano de quien vamos á hacer recordacion, tiene muy justos títulos á que su nombre figure al lado de los de Vidal Alcocer y López Cotilla, inscritos en esta galería biográfica.

D. Nicolás García de San Vicente nació en el pueblo de Acaxochitlan (Hidalgo) el día 23 de Noviembre de 1793. En el pueblo de Zacatlan (Puebla), residencia de su familia, hizo sus primeros estudios, con tal aprovechamiento, que ántes de cumplir diez y seis años le aprobó el Seminario de Puebla y entró á cursar en él filosofía.

Dedicose despues á la teología con el mismo éxito, y en 1815 vino á México con el fin de estudiar derechos civil y canónico, oponiéndose con fruto á una beca de honor. Vuelto al Seminario de Puebla en 1818, fué nombrado catedrático interino de etimología, y tres años despues obtuvo en propiedad el empleo. Ordenose de sacerdote en ese mismo año de 1821, y se le dió la cátedra de gramática y geografia, á más de la que ya tenia, y aun obtuvo por oposicion la de filosofía, que no llegó á desempeñar por haberse separado del colegio. Electo diputado por Tulancingo, en 1823, para el Congreso que debia reunirse en Puebla, no llegó á tener lugar la instalacion de aquel cuerpo. En 1825 fijó su residencia en Tulancingo, y auxilió á la formacion de la estadística del Distrito. Continuó prestando útiles servicios, y durante dos años (1828 y 1829) fué presidente de la Sociedad protectora de la instruccion pública, creada á promocion suya, y en ella desplegó grandes dotes de actividad é inteligencia. En 1830 fué nombrado primero Consejero de Gobierno en el antiguo Estado de México, y en seguida diputado al Congreso general. Vino á desempeñar el encargo, mas á poco se separó de él. Entónces tuvo lugar un hecho altamente honroso para García de San Vicente, y fué, que el pagador del Congreso le avisó, en 1833, que tenia á su disposicion cerca de cuatro mil pesos de dietas devengadas; pero él no creyó de su deber cobrar tales dietas, siendo así que habia estado separado del Congreso. Contestósele que no habia ley que prohibiera al diputado percibir en ese caso sus dietas, y él entónces replicó, que si se le consideraba con derecho á ellas, las cedia para los gastos públicos; rasgo que fué enaltecido en aquellos dias por la prensa.

En 1830 publicó, en verso, el primer extracto de la ortogra-

fía castellana, que fué aumentando en las diversas ediciones que alcanzó dicha obra. Los años de 38 y 39 sirvió en Tulancingo la cátedra de gramáticas latina y castellana, que estableció el Ayuntamiento, y unió á ella la de matemáticas, sin tener obligacion de hacerlo. Dedicose á proteger la instruccion pública, y muy particularmente la escuela de primeras letras del lugar, extractando las reglas de caligrafía de Torío, enseñándolas personalmente y haciéndolas practicar. En ese mismo año (1839), escribió su "Geografía de los niños," y habiendo concluido la "Cosmografía," la enseñó con tan buen éxito, que muchos de sus discípulos, á pesar de su corta edad, hicieron grandes adelantos. En 1840 escribió y enseñó su "Geografía física y política," y dedicose á enseñar á los niños aritmética superior.

En 1843 extractó de Sicilia y puso en verso la "Ortología," y publicó un silabario compuesto por él, que dió felicísimos resultados. En 1845 puso en verso y publicó las reglas de "Etimología y sintáxis castellana," dejando así completo el curso de Gramática; aumentó su "Geografía de los niños" y comenzó á escribir unas "Lecciones de Geometría" acomodadas á la inteligencia de los mismos.

Tradujo del frances tres tomos de la Biblia de Vencé: del italiano, la Historia de la California, por Clavijero, y dió á luz algunas poesías. En Octubre de ese mismo año fué nombrado vocal de la Asamblea departamental de México; pero á poco, el 23 de Diciembre de ese año falleció, á los cincuenta y dos de su edad.

García de San Vicente no fué uno de esos hombres que llaman la atencion con hechos ruidosos, y no faltará quien encuentre escasa de interes su biografía; pero téngase presente, que uno de los principales fines de este libro es honrar la memoria de los hombres que han consagrado su vida al progreso y engrandecimiento de nuestra patria; téngase presente que el *maestro de escuela* es el apóstol de la civilizacion en el siglo en que vivimos, y que los modestos laureles que alcanza en su penosa tarea, son más brillantes y más puros ante una conciencia ilustrada, que los del guerrero que vierte la sangre de sus herma-

nos, tala los campos, destruye las fuentes de la riqueza pública, y compra con la destruccion el momentáneo aplauso que se concede al vencedor, unas veces porque se le teme y otras porque se le adula. Este libro no está destinado á halagar vanidades, sino á honrar á los buenos.

GARZA, Lázaro de la.

Vive todavía la generacion á que perteneció el prelado de quien vamos á hablar; de los que con él lucharon existen muchos, como existen otros de los que á su lado combatieron, y aunque el tiempo ha ejercido sobre las pasiones de unos y otros su benéfico influjo, no es, en verdad, la época actual á propósito para que el historiador cumpla á satisfaccion de todos su elevada y trascendental mision. Por grande que fuese nuestro esfuerzo, no alcanzariamos imprimir á estas páginas el carácter que quisiéramos darles, para que no se viese en ellas sino el severo juicio que con ánimo sereno presenta el biógrafo, cuando su personaje lleva largos años de haber desaparecido de la escena de mundo.

Estas consideraciones hemos hecho ántes de trazar la biografía del Sr. Garza y Ballesteros, y en ellas nos fundamos para no entrar á hacer un detenido estudio de los acontecimientos políticos modernos, con los que se encuentra enlazada estrechamente la vida del trigésimo arzobispo de México. No faltará aquí, empero, la necesaria indicacion de esos sucesos, ni ménos nuestro modo de juzgar la conducta del mismo prelado.

El Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, nació en el pueblo del Pilon, de la entónces provincia y hoy Estado de Nuevo Leon, el dia 17 de Diciembre de 1785.

Contaba trece años cuando ingresó al Seminario de Monterey,

en el que manifestó desde luego grande aplicacion y talento en los estudios de gramática latina y filosofía, en cuyo curso mereció el "supra lecum." En seguida vino á México á continuar sus estudios en el Seminario Tridentino, que no tardó en ser para él teatro de espléndidos triunfos, pues no sólo obtuvo el primer lugar, sino que en Agosto de 1805 defendió un acto de competencia en el Derecho canónico.

En 1810 se recibió de abogado; por el Colegio y Audiencia, fué, como acabamos de decir, en 1810; pero no conforme con aquel título, alcanzó los grados de licenciado y doctor en Cánones por la Universidad en 1819, y de licenciado en leyes por la misma en 1830, y aunque desde aquel momento pudo alcanzar los primeros puestos públicos, siguiendo su vocacion, ordenóse de sacerdote en 1815. Sucesivamente desempeñó los cargos de vicerector del Seminario, cura de Tepotzotlan, catedrático de Cánones, secretario del Cabildo Metropolitano, cura de la Palma, cura y vicario foráneo de Tecozautla, promotor de la Curia, cura interino del Sagrario Metropolitano, y en propiedad desde el 17 de Marzo de 1832, hasta el 31 de Octubre de 1837, en que pasó á obispo de Sonora, como veremos en su lugar. Estos empleos no impidieron que el Sr. Garza ejerciese durante más de veinte años el magisterio en el Seminario y en la Universidad, sacando numerosos y aprovechados discípulos.

Grandes eran los merecimientos del Sr. Garza para obtener más elevados puestos, y en esta virtud fué presentado para obispo de Sonora, y preconizado en Roma el 19 de Marzo de 1837. Otros habian rehusado aceptar aquella mitra por distintos motivos; mas él no procedió de igual suerte, porque vió en ello no una honra, sino un deber, y deber sagrado. Consagróse en el Sagrario el Illmo. Sr. Morales, el dia 8 de Octubre del mismo año, apadrinándole el Nacional Colegio de abogados, que se honraba contándole entre sus miembros.

Al llegar á este punto no podemos resistir al deseo de trasladar aquí lo que uno de los biógrafos del Sr. Garza dice relativamente á su gobierno pastoral en Sonora.

"Inmediatamente, dice, haciéndosele siglos las horas á la